

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		CONSORCIO P&M INGENIERIA INTEGRAL	Numero de Contrato / Orden de Servicio	CW375755
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
OBRAS DE SOLDADURA, METALISTERIA Y ACTIVIDADES CIVILES ASOCIADAS A ESTAS LABORES PARA LAS GERENCIAS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ECOPETROL S.A. UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META				
Descripción General de Actividades				
OBRAS DE SOLDADURA, METALISTERIA Y ACTIVIDADES CIVILES				
Tiempo de Ejecución				
720				
Fecha Estimada de Inicio				
06/07/2026				
Ubicación de los Trabajos				
Villavicencio				
Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico	
Nombre: Katherin Sanguino Teléfono: 3204381231 Correo: compras@consorciopym.com Otro Canal: solo los mencionados	ALVARO ANTOLINEZ PASTRANA		OLMER ANTONIO MEJIA RESTREPO	

"La información acá publicada, fue suministrada por **CONSORCIO P&M INGENIERIA INTEGRAL** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONSORCIO P&M INGENIERIA INTEGRAL** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS					RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN				
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio de transporte de carga en Camión tipo Turbo, doble cabina	Unidad	1	0	1	<p>Plataforma: No aplica, el proceso solo se realiza a través de los canales de comunicación mencionados en el ítem de entrega de ofertas comerciales.</p> <p>Requisitos Mínimos: Empresas legalmente constituidas que cuenten con cámara de comercio con vigencia no mayor a 30 días, RUT con vigencia no mayor a 30 días, Copia de la cédula del representante legal, Facturación electrónica habilitada, certificación bancaria, Estar habilitado por el Ministerio de Transporte para la prestación del servicio de transporte de carga, para el vehículo se solicita hoja de vida al día donde evidencie documentos vigentes como tarjeta de propiedad, SOAT Y RUNT</p> <p>Requisitos Pólizas: Póliza de responsabilidad civil extracontractual, Póliza de responsabilidad civil contractual, póliza todo riesgo.</p> <p>Requisitos Experiencias: Experiencia mínima de dos (2) años en la</p>				

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONSORCIO P&M INGENIERIA INTEGRAL** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONSORCIO P&M INGENIERIA INTEGRAL** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

prestación de servicios de transporte terrestre de carga. Para ello, deberá presentar dos (2) certificaciones comerciales relacionadas con actividades tales como: Transporte de materiales, Transporte de equipos menores y herramientas. Las certificaciones deberán contener como mínimo el nombre del contratante, objeto del servicio, período de ejecución y concepto de cumplimiento satisfactorio.

Requisitos HSE: Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) implementado, Procedimiento de inspección preoperacional de vehículo, hoja de vida de conductor donde evidencie licencia de conducción vigente acorde con la categoría, Certificados de capacitación del conductor en manejo defensivo y seguridad vial, mecánica básica, manejo de extintores.

Requisitos Técnicos: N/A.

Criterios de Evaluación: Cumplimiento normativo y documental, Disponibilidad, Precios de acuerdo con la oferta del mercado, Forma de pago, proveedor local.

Especificación Técnica: Camión turbo de doble cabina, de servicio público (placa blanca), on carrocería tipo estacas y carpa, El

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

				<p>vehículo deberá estar equipado con sistema de enganche tipo tiro, vehículo doble pacha, capacidad de (2 a 3.5 toneladas), motor Diesel, modelo no superior a diez (10) años de antigüedad y estar destinado al transporte de materiales, equipos menores y herramientas. Deberá disponer de sistema GPS o monitoreo satelital en tiempo real y cumplir con todos los requisitos establecidos en el Procedimiento para el Uso y Operación de Vehículos Automotores HSE-P-012. La modalidad de contratación será mediante servicio mensualizado, incluyendo conductor.</p> <p>Otros Requisitos: N/A</p>				
--	--	--	--	---	--	--	--	--

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Servicio de Transporte de Carga en Camión Grúa	Unidad	1	0	1	<p>Plataforma: No aplica, el proceso solo se realiza a través de los canales de comunicación mencionados en el ítem de entrega de ofertas comerciales.</p> <p>Requisitos Mínimos: Empresas legalmente constituidas que cuenten con cámara de comercio con vigencia no mayor a 30 días, RUT con vigencia no mayor a 30 días, Copia de la cédula del representante legal, Facturación electrónica habilitada, certificación bancaria, Estar habilitado por el Ministerio de Transporte para la prestación del servicio de transporte de carga, para el vehículo se solicita hoja de vida al día donde evidencie documentos vigentes como tarjeta de propiedad, SOAT Y RUNT.</p> <p>Requisitos Pólizas: Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual, Seguro Obligatorio del Vehículo, Póliza Todo Riesgo del Vehículo.</p> <p>Requisitos Experiencias: Experiencia mínima de dos (2) años en la prestación de servicio. Para ello, deberá presentar dos (2) certificaciones comerciales relacionadas.,</p> <p>Requisitos HSE: Tarjeta de operación • SOAT • Tecno mecánica • Todo riesgo (si es camión con brazo articulado, deben adjuntar la póliza del camión y la póliza del brazo)</p>				
--	--------	---	---	---	--	--	--	--	--

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

• Certificado estructural de: estabilizadores, ganchos, accesorios de aparejo, eslingas, grilletes • Programa de mantenimiento con soporte de los últimos 6 meses • Manual de operación • Tabla y gráficos de capacidad • Preferiblemente que este avalado, de lo contrario que este en óptimas condiciones para presentar a Ecopetrol para aval.

Requisitos Técnicos: Camión grúa en óptimas condiciones operativas, tipo de combustible Diesel.

Criterios de Evaluación: Cumplimiento normativo y documental, Disponibilidad, Precios de acuerdo con la oferta del mercado, Forma de pago, proveedor local.

Especificación Técnica: Servicio de transporte en Camión grúa de 16 a 18 toneladas, La modalidad de contratación será mediante servicio mensualizado, incluyendo conductor.

Otros Requisitos: N/A

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago

40

Lugar de Radicación de Facturas

mediante correo electronico: facturacion@pymintegral.com

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Proceso de Radicación	<ul style="list-style-type: none">•PRIMER PASO• - SOLICITUD ORDEN DE COMPRA: •Enviar al correo: compras@pymintegral.com la solicitud de orden de compra, debe adjuntar la proforma o cuenta de cobro con las descripción y costo de los que está cobrando, adicional debe adjuntar la siguiente documentación para inscribirlo en la empresa (RUT, cedula, cámara de comercio el caso que aplique y certificación bancaria), el área de compras le responderá el correo adjuntando el documento "orden de compra" donde relacionamos el servicio o suministro con su respectivo precio • SEGUNDO PASO • - PROCESO RADICACIÓN DE FACTURACIÓN PARA PAGO: Una vez cuente con el documento "orden de compra" por favor tenga en cuentas las siguientes recomendaciones: • Facturar a Nombre de CONSORCIO P&M INGENIERIA INTEGRAL - NIT: 902.052.916-6 • Indicar en la factura el numero de la orden de Compra al cual corresponda. • La fecha de vencimiento registrada en la factura deberá corresponder a las condiciones de crédito y el plazo de pago previamente acordados entre las partes. Las facturas que no cumplan con este requisito podrán ser rechazadas y devueltas para su corrección. • Radicación de documentos para que ingrese a pago de contado o crédito, por favor enviar al correo de nuestra área contable Facturacion@pymintegral.com (factura o cuenta de cobro junto con orden de compra firmada) una factura por orden de compra, la factura será rechazada por no adjuntar orden de compra y no entrara en proceso de pago. • Tiempo de radicación de facturas: del 1 al 20 de cada mes (Para proveedores a crédito). • Los despachos después de esta fecha (20), deben ser facturados con fecha del siguiente mes y se recibieran a partir del 01 del mes siguiente, (Para proveedores a crédito). • Si presenta factura como persona jurídica por primera vez, adjuntar cámara de comercio, Rut, cedula de ciudadanía del representante legal, certificación bancaria. • Si presenta cuenta de cobro o factura como persona natural debe adjuntar RUT, cedula, planilla de seguridad social y certificación bancaria.
Contacto para Facturación	Ana María Quintero, correo: facturacion@pymintegral.com , número telefónico: 3204870083

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo	06/07/2026
Hora Límite de Recibo de Propuestas	06:00:00
Entrega de Propuestas	compras@pymintegral.com
Contacto para Entrega de Propuestas	3204381231

OBSERVACIONES

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

CONSORCIO P&M INGENIERIA INTEGRAL informa que la contratación de los servicios ofertados no será inmediata, sino que se realizará de manera progresiva, conforme al avance y requerimientos del contrato. Las vacantes serán divulgadas a través de la plataforma contratación local. CONSORCIO P&M INGENIERIA INTEGRAL no solicita pagos, dádivas, obsequios ni ningún tipo de contraprestación económica para participar en los procesos de contratación